



NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

r. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RECTIFICATORIA

OTORGADO POR: SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DISTRIBUIDAS EN DOS COPIAS

~~~~~

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy

catorce de junio del año dos mil uno ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor René Elie

Bonnet, en su calidad de Gerente General, de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL

RELI CIA. LTDA. quien comparece debidamente autorizado por la Junta General

Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veinte y cuatro de abril del año dos

mil uno, conforme consta del nombramiento y acta que se acompañan como

habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de

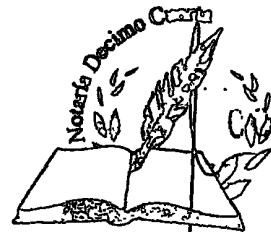
nacionalidad francesa e inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad

de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy

fe y dice que eleve a Escritura Pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que

transcribo es del siguiente tenor: "SEÑOR NOTARIO: Dignese extender en su

Registro de Escrituras Públicas una de Rectificatoria de escritura pública de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de rectificación de escritura pública el señor René Elie Bonnet, en su calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., quien lo hace debidamente facultado conforme al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal y al nombramiento que se agregan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad francesa, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. SEGUNDA: ~~ANTECEDENTES. - 1) El quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía "SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA" LTDA, a través de su Gerente General, señor René Elie Bonnet, celebró una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmi, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. En este instrumento público, la compañía aumentó su capital a un mil cuatrocientos treinta millones de sucres y reformó el artículo quinto del Estatuto Social referente al capital social indicando, por un error involuntario, que las participaciones de la empresa, luego de perfeccionado dicho trámite, se dividirían en un millón de sucres cada una, no siendo ésta la voluntad de los socios ya que las mismas se valoran en un mil sucres cada una y no en un millón de sucres cada una como erróneamente consta en dicho instrumento público. 2) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el veinte y cuatro de abril de dos mil uno, resolvió rectificar~~



0000003

Alfaro Freire Zapata  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CEDULA DE IDENTIDAD No 170249095-2

RENE ELIE BONNET

NOMBRES Y APELLIDOS  
12 DE NOVIEMBRE DE 1921  
FECHA DE NACIMIENTO  
SAINT AQUILIN FRANCIA

CURANT FUALMENTO  
REG CIVIL EXT 65154

QUITO PICHINCHA 1953 EXT.M

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO



|                          |           |               |
|--------------------------|-----------|---------------|
| FRANCESA                 | V 3383    | V3248         |
| C.C. URSULA QUINT        | PRO. DACT |               |
| ESTADISTICA              |           |               |
| SEGUNDARIA INDUSTRIAL    |           |               |
| PAUL ELIE                |           |               |
| GABRIELLE BONNET         |           |               |
| QUITO 13 DE MAYO DE 1994 |           |               |
| INDDEFINIDA              |           |               |
| CA 110671                |           |               |
| Firma de la Autoridad    |           | PLAZA DERECHO |

Espacio en Blanco



Quito, 20 de Febrero de 1998

Señor  
RENE ELIE B  
Ciudad -

Estimado Señor

Cumplame comunicarle a Usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía " **SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI** Cia. Ltda, reunida el día Viernes 20 de Febrero de 1998, resolvió por unanimidad elegirle para el cargo de **Gerente General** por un periodo de **THES AÑOS**, con las atribuciones, derechos y responsabilidades que le confieren los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Escritura de Constitución de la Compañía en la cual consta sus atribuciones se otorgó ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, el 14 de Marzo de 1967 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el Nº 226, tomo 98, el 27 de Mayo de 1967.

Muy Atentamente

Dr. Raúl Izurieta Mora-Bowen  
Secretario de la Junta

En ésta fecha acepto el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI Cia. Ltda." Quito, a 20 de Febrero de 1998.

Representante Legal  
Aceptado

  
René Elie  
René Elie Binnest  
C.I. 170249095-2

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el N° 1780 del Registro  
de Mercaderías QUITO  
Quito, a 14 de Dic. de 1998

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYDON SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



Notaría Decimo Cuarta  
Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

000004

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)  
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que  
han sido presentada (s) en esta Notaría para  
su certificación.

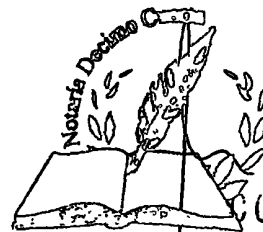
Quito, a 17 JUN 2001 de 19....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Espacio en Blanco

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de abril de 2001, a las 17h00, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Portugal 860, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., señores: René Elie Bonnet, con un capital de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO NUEVE MIL SUCRES, equivalentes a CINCUENTA MIL CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA con 36/100; Christian Elie Quint, con un capital de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES, equivalentes a TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; Danielle Elie Quint, con un capital de OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES, equivalentes a TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; y Doctor Raúl Izurieta Mora Bowen, con un capital de CIENTO CUARENTA Y UN MIL SUCRES, equivalentes a CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA con 64/100. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelven los socios por unanimidad. Preside la reunión el Gerente General, señor René Elie Bonnet y los socios reunidos en esta Junta General deciden por unanimidad que actúe como Secretario de esta reunión y por esta ocasión el señor Christian Elie Quint. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al único punto del orden del día, cual es: UNICO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. UNICO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE RECTIFICATORIA A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. El Presidente toma la palabra y expone que el quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía celebró una escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. En ese instrumento público, la compañía aumentó su capital a un mil cuatrocientos treinta millones de sucres y reformó el artículo quinto del Estatuto Social referente al capital social indicando, por un error involuntario, que las participaciones de la empresa, luego de perfeccionado dicho contrato, se dividirían en un millón de sucres cada una, no siendo esta la voluntad de los socios, ya que las mismas se valoran en un mil sucres cada una. Por esta razón, propone a los socios rectificar la escritura antes mencionada en el sentido que el valor unitario y nominativo de las participaciones sociales indivisibles se lo mantenga en un mil sucres cada una y no en un millón de sucres cada una como erróneamente consta en dicho instrumento público. La Junta General en conocimiento de lo anterior resuelve por unanimidad aceptar dicha rectificatoria y, en consecuencia, decide por unanimidad autorizar al Gerente General, señor René Elie Bonnet, para que celebre y suscriba la respectiva escritura rectificatoria, solicite al Notario se sienten las razones al margen de la



escritura que se rectifica y para que ejecute los trámites del caso para perfeccionar dicha rectificatoria con la consiguiente inscripción en el Registro Mercantil. Sin haber otro punto que tratar y, luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h00 firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) René Elie Bonnet, Presidente de la Junta; f) Christian Elie Quint, Secretario Ad-Hoc; f) Danielle Elie Quint; f) Dr. Raúl Izurieta Mora Bowen. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Christian Elie Quint  
Secretario Ad-hoc

Espace en Blanco

dicho error a fin que las participaciones se mantengan expresadas en un mil sucres cada una, para lo cual autorizó al Gerente General para que celebre y suscriba la presente escritura y efectúe los trámites respectivos para los fines legales consiguientes. **TERCERA: RECTIFICACION.-** Con los antecedentes expuestos, el señor René Elie, en su calidad de Gerente General de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, rectifica el instrumento público indicado en el literal uno de la cláusula segunda de antecedentes del presente instrumento, en el sentido que el valor nominativo y unitario de las participaciones sociales indivisibles de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA., sea el de un mil sucres cada una y no como consta en la escritura que se rectifica, el de un millón de sucres cada una. **CUARTA: RAZON.-** Así mismo, la Junta General Extraordinaria y Universal resolvió por unanimidad autorizar al Gerente General, señor René Elie Bonnet, para que celebre y suscriba la respectiva escritura rectificatoria, solicite al Notario se siente las razones al margen de la escritura que se rectifica y para que se ejecute los trámites del caso para perfeccionar este instrumento público con la consiguiente inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes que correspondan para la plena validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright, Abogado con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos ochenta y cinco, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. En este acto se cumplieron

Notaría Decimo Cuarta  
Dr. Alfonso  
Quito -

Notaría Decimo Cuarta  
Dr. Alfonso  
Quito -



con todos los mandatos y preceptos legales del caso y, leída que le fue **Alfonso Freire Zapata**  
compareciente por mí, el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido y para  
constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



**René Elie Bonnet**  
c.i. 170249095-2

*[Signature]*

Se otorgó ante mí y en fé de ello  
confiero esta *tercera* copia certificada  
debidamente sellada y firmada hoy **02 JUL. 2001**

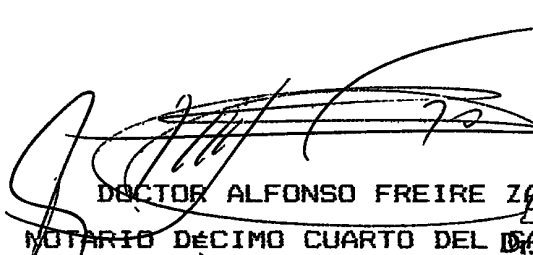
*[Signature]*  
**EL NOTARIO**  
.....  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**



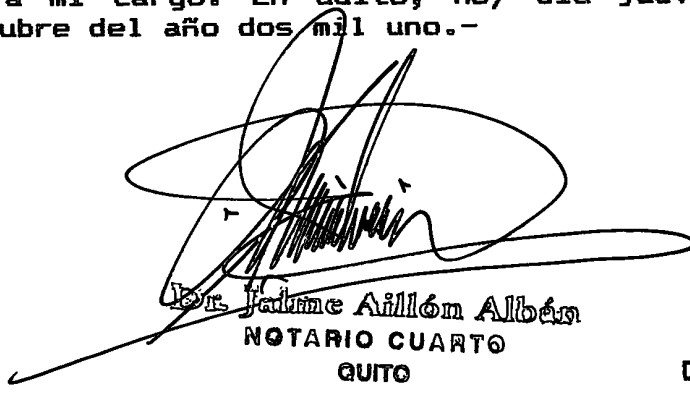
*EO Not9*

0000007

RAZON.- Tomo nota al margen de la escritura matriz de RECTIFICATORIA, de fecha 14 de junio del año 2001, la Resolución No. 01.Q.IJ.4709, de fecha 03 de octubre del 2001, dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba la rectificatoria del artículo quinto de la escritura de aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía Sociedad Industrial Reli Cia. Ltda, constante en este instrumento público.- EL NOTARIO.- QUITO, A 11 de octubre del año 2001.-

  
**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO  
 Quito - Ecuador

RAZON: Tomé nota de la presente escritura pública de RECTIFICATORIA, al margen de la escritura pública de SOCIEDAD COMERCIAL RELI, otorgada ante el Notario Doctor Daniel Belizario Hidalgo, el catorce de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. En Quito, hoy día jueves veinte y cinco de Octubre del año dos mil uno.-

  
**Dr. Jaime Aillón Albán**  
 NOTARIO CUARTO  
 QUITO

  
**Dr. Jaime Aillón Albán**  
 Quito - Ecuador

**DR. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000008

Razón: Tome nota al margen de la matriz del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CIA. LTDA." de fecha quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, LA RECTIFICATORIA, celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, de fecha catorce de Junio del dos mil uno, y la resolución número cero uno punto O punto IJ punto cuatro mil setecientos nueve de la Superintendencia de Compañías, de fecha tres de Octubre del dos mil uno. En Quito, a veinte y nueve de Octubre del dos mil uno.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



0000009

**ZÓN.-** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de octubre del 2.001, bajo el número **202** del Registro Industrial, Tomo **33.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **226** del Registro Mercantil de veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, a fs. 142 vta., Tomo 98, **103 (bis)** del Registro Industrial de uno de agosto de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 259, Tomo 18 y **50** del Registro Industrial de veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 65 vta., Tomo 31.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **RECTIFICATORIA DEL ARTÍCULO QUINTO** de la escritura pública de 15 de diciembre de 1.998, de la Compañía **"SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI CÍA. LTDA."**, otorgada el 14 de junio del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2772.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **030081.-** Quito, a uno de noviembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

